



COMPANÍA DE TRANSPORTES PESADO INTERPROVINCIAL
“JAIME ROLDÓS AGUILERA” S.A.
EQUIPADO CON RASTREO SATELITAL G.P.S
RUC.: 1791991664001

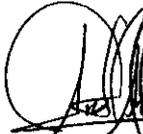
Riobamba, 20 de mayo del 2019
Dra. Mónica Martínez
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Yo, ARANDA GUZMAN ANA CRISTIAN, portador de la cédula de identidad N° 0602564486 en mi calidad de representante legal de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A.**, me permito dirigirme a usted para comunicar que el día 16 de Marzo del 2019 falleció el Accionista Carlos Marcelo Suarez Sánchez, portador de la cedula de ciudadanía 1801609916, para lo cual adjunto la posesión efectiva para continuar con el trámite de cambio de accionista.

Esperando sea acogida mi petición anticipo mi agradecimiento.

Atentamente


Ing. Ana Aranda Guzmán
REPRESENTANTE LEGAL
Riobamba - Ecuador




21 MAY 2019

N° TRAMITE: 33369-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 153707
21/05/19 1



PRINCIPAL RIOBAMBA
Av. 9 de Octubre frente a la Quinta Macaaji
Telf.: 03 2 950 231



Factura: 001-003-000038970



20191807002P01299

PROTOCOLIZACIÓN 20191807002P01299

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE ABRIL DEL 2019, (14:20)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PELILEO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SUAREZ UVIDIA JESICA PAMELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722113857

Nombre del causante: CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ

Observaciones:




NOTARIO(A) FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO
2871343



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



CÓDIGO NÚMÉRICO SECUENCIAL: 20191807002P01299

FACTURA NÚMERO: 001-003-000038970

DECLARACION JURAMENTADA QUE OTORGA LA SEÑORITA

JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA

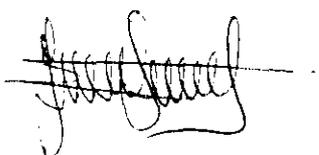
CUANTIA: Indeterminada

COPIAS: DI 2 COPIAS

[Handwritten signature]

En la ciudad de Pelileo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecisiete de Abril del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR**, Notario Segundo de este Cantón, comparece la señorita: **JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA**, de estado civil soltera, hija y heredera del causante: **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**; por sus propios derechos y de conformidad con el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco (1.465CC) del Código Civil vigente, a favor de sus hermanos señores: **KAREN ANABEL SUAREZ UVIDIA**, casada; **TANNIA MARITZA SUAREZ UVIDIA**, soltera; **GLADYS ELIZABETH SUAREZ PAREDES**, casada; **DIEGO VINICIO SUAREZ PAREDES**; casado; y, **DIANA MARICELA SUAREZ PAREDES**, casada; la compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, civilmente capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocerle por su cédula de ciudadanía que me presenta número: **uno siete dos dos uno uno tres ocho cinco guion siete (172211385-7)**, doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública hace la siguiente **DECLARACION JURAMENTADA**: Advertida de las penas por perjurio, declara: mi nombre es: **JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA**, de estado civil soltera,

hija y heredera del causante: **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**, quien ha fallecido en la parroquia Pelileo, del cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua, el dieciséis de Marzo del dos mil diecinueve, dejando como herederos a la peticionaria y a mis hermanos señores: **KAREN ANABEL SUAREZ UVIDIA**, casada; **TANNIA MARITZA SUAREZ UVIDIA**, soltera; **GLADYS ELIZABETH SUAREZ PAREDES**, casada; **DIEGO VINICIO SUAREZ PAREDES**; casado; y, **DIANA MARICELA SUAREZ PAREDES**; y, dejando a salvo el derecho de terceros.-
CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN**, la compareciente reconociéndola como suya la acepta y la ratifica en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leída que le fue el presente instrumento íntegramente a la compareciente; que luego procede a la suscripción, firmando conmigo el Notario todos en unidad de acto.- Tiene Cédula.- De todo lo cual Doy fe.-



JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA
C.C 172211385-7



EL NOTARIO



Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL

CAUSANTE: CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ

En esta ciudad de Pelileo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecisiete de Abril del dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR FREDDY PAUL RAMOS ESCOBAR**, Notario Segundo de este Cantón, en atención a la petición formulada y patrocinada por la Abogada Lorena Pérez con matrícula 1127 del Colegio de Abogados de Tungurahua, de la cual se desprende que la compareciente señorita: **JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA**, de estado civil soltera, es hija y heredera del causante: **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**; por sus propios derechos y de conformidad con el artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco (1.465CC) del Código Civil vigente, a favor de sus hermanos señores: **KAREN ANABEL SUAREZ UVIDIA**, casada; **TANNIA MARITZA SUAREZ UVIDIA**, soltera; **GLADYS ELIZABETH SUAREZ PAREDES**, casada; **DIEGO VINICIO SUAREZ PAREDES**; casado; y, **DIANA MARICELA SUAREZ PAREDES**, casada; quien me solicita se le proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de todos los Bienes dejados por el causante, remitiéndose especialmente a lo siguiente: UNO.- Sobre **UN INMUEBLE COMPUESTO POR UN LOTE DE TERRENO Y CASA NUMERO DOS, MANZANA "B"**, la misma que forma parte del Programa Habitacional La Paz II etapa, ubicado en el caserío La Paz, de la parroquia La Matriz, perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo de la superficie de: **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS**, con los siguientes linderos: **POR EL NORTE**: en ocho metros con noventa y cinco centímetros con calle pública; **POR EL SUR**: en ocho metros

[Handwritten signature/initials]

con setenta y uno centímetros con el lote trece, manzana "B"; **FOR EL ESTE:** en dieciocho metros con cuarenta centímetros con el lote tres, manzana "B"; y, **FOR EL OESTE:** en dieciséis metros con veinte y dos centímetros con el lote uno, manzana "B"; la Empresa Pública "CASA PARA TODOS", dan en venta a favor del señor: Carlos Marcelo Suarez Sánchez, divorciado, según escritura otorgada el veinte y uno de Mayo del dos mil dieciocho, en la Notaria Octava del Cantón Ambato, e inscrita el veinte y dos de Mayo del dos mil dieciocho, bajo el número: mil trescientos veinte y seis(1.326), del registro de la propiedad del cantón Pelileo; **DOS.-** sobre un vehículo de placa: PLQ0252; MATRICULADO: 2018; Marca: HINO; CLASE: CAMION; TIPO: CAMION; AÑO/MODELO: 2006 Modelo: GD1JLUA; MOTOR NUMERO: J08CTW13723; COLOR 1 AZUL, COLOR 2 AZUL; CHASIS NUMERO: JHDGD1JLU6XX10477; Vehículo que se encuentra matriculado en EL GAD PENIPE; **TRES.-** SOBRE UNA ACCION Y DERECHO EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, DONDE EL CAUSANTE ES SOCIO Y DUEÑO DE UNA ACCION DE CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; **CUATRO.-** Sobre el "SEGURO DE VIDA Y/O DESGRAVAMEN POR UN CRÉDITO OTORGADO POR BANCO PICHINCHA"; además refiriéndose a todos los derechos, haberes, fondos mortuorios, otros seguros o cualquier otro beneficio, que le hubiere correspondido y que fueren transmisibles a sus descendientes; Para lo cual me presentan los siguientes documentos: **a)** La partida de defunción del causante: **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**, quien ha fallecido en la parroquia Pelileo, del cantón San Pedro de Pelileo, provincia de Tungurahua, el dieciséis de Marzo del dos mil diecinueve en su estado civil



Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar



divorciado; b) Las partidas de nacimientos de sus hijos legítimos:
**JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA, KAREN ANABEL SUAREZ UVIDIA, TANNIA
 MARITZA SUAREZ UVIDIA; GLADYS ELIZABETH SUAREZ PAREDES, DIEGO
 VINICIO SUAREZ PAREDES; y, DIANA MARICELA SUAREZ PAREDES.- AL
 EFECTO, EN EL EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE QUE ME HALLO INVESTIDO,
 Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL; Y, DE CONFORMIDAD CON EL
 ARTICULO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (1.465CC) DEL CÓDIGO
 CIVIL VIGENTE.- Por lo que cumplidos los requisitos previstos en
 las referidas Normas Legales arriba mencionadas.- QUEDA CONCEDIDA
 LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
 CAUSANTE: CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ, en favor de sus hijos:
 JESICA PAMELA SUAREZ UVIDIA, KAREN ANABEL SUAREZ UVIDIA; TANNIA
 MARITZA SUAREZ UVIDIA; GLADYS ELIZABETH SUAREZ PAREDES; DIEGO
 VINICIO SUAREZ PAREDES; y, DIANA MARICELA SUAREZ PAREDES, sin
 perjuicio de los derechos de terceros.- El original de esta
 diligencia, se incorporará al libro de posesiones efectivas de esta
 notaría, extendiendo una copia certificada de la misma a fin de
 que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad
 correspondiente. Para constancia, suscribe la presente acta
 notarial, de todo lo cual doy fe.-**

Q

[Handwritten signature]

EL NOTARIO





NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO

Dr. Mg. Freddy Ramos Escobar

Se otorgó ante mí y en razón de ello confiero esta, **SEGUNDA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **POSESIÓN EFECTIVA**, la misma que la firmo y la sello en la misma fecha y lugar de su celebración.



[Handwritten signature]
EL NOTARIO



Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO
2871343



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	5346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	222
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1204483166	SUAREZ PAREDES GLADYS ELIZABETH	HEREDERO
1722113857	SUAREZ UVIDIA JESICA PAMELA	HEREDERO
1723947279	SUAREZ UVIDIA KAREN ANABEL	HEREDERO
1801609916	SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO	CAUSANTE
1803921020	SUAREZ PAREDES DIANA MARICELA	HEREDERO
1803690088	SUAREZ PAREDES DIEGO VINICIO	HEREDERO
1750162743	SUAREZ UVIDIA TANNIA MARITZA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	17/04/2019
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	FREDDY RAMOS
CANTÓN:	PELILEO
FECHA JUICIO:	17/04/2019
N°. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bien Genérico	Chasis	JHDGD1JLU6XX10477
	Motor	J08CTW13723
	Placa	PLQ0252
	Tipo de Bien	VEHICULO

5. DATOS ADICIONALES:

ACCIONES Y DERECHOS EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DR. FAUSTO HERNAN PALACIO PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. GONZALO PACHIANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Registro Mercantil
del Cantón Ambato

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722113857

Nombres del ciudadano: SUAREZ UVIDIA JESICA PAMELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESORA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2019

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - PELILEO



N° de certificado: 193-217-09112



193-217-09112

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722113857

Nombre: SUAREZ UVIDIA JESICA PAMELA

1. Información referencial de discapacidad:

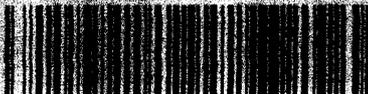
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2019

Emisor: WILSON GEOVANNY ESPIN RODRIGUEZ - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 2 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 190-217-09118



190-217-09118



3000

5346



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

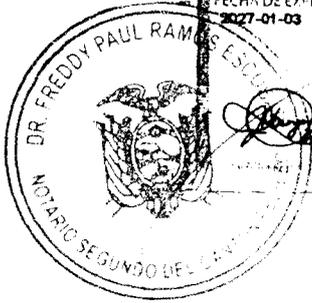


ESTADO A: **EN**
CIUDADANIA
APellidos y Nombres: **SUAREZ UVIDIA
JESICA PAMELA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA
QUITO**
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: **1992-10-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**



01 NIVEL DE ESTUDIOS: **SUPERIOR**
02 PROFESION: **PROFESORA**
03 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO**
04 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD**
05 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **QUITO
2017-01-03**
06 FECHA DE EXPIRACION: **2027-01-03**

V3343V3242



[Signature]



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Suarez Uvidia Jessica Pamela



0029 F
0029 - 287
1722113857
SUAREZ UVIDIA JESICA PAMELA
APPELLIDO MADRE: **UVIDIA**



PROVINCIA: **TUNGURAHUA**
CANTON: **PELILEO**
PARROQUIA: **PELILEO**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
SITUACION ECONOMICA: **ACTIVO**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
SITUACION ECONOMICA: **ACTIVO**

[Signature]

NOTARIO **2º PELILEO**
2871373



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: 1801609916

Sexo: HOMBRE

Edad: 59

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 16 DE MARZO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de registro de defunción: 18 DE MARZO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Tomo / Página / Acta: 1 / 31 / 31

Datos del padre: SUAREZ OJEDA POMPILIO

Datos de la madre: SANCHEZ PINEDA GLORIA TERESA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO EDEMA AGUDO DE PULMON

Información certificada a la fecha: 18 DE MARZO DE 2019

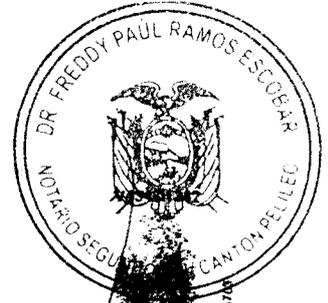
Emisor: CATALINA MARILU MORALES SANCHEZ

N° de certificado: 190-206-98286



Catalina Morales Sanchez





REPUBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y CREDITACION

172394727-9



CIUDADANIA
SUAREZ UVIDIA
KAREN ANABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ROQUE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EDISON
MORALES PROAÑO



BAGUENRATO EMPLEADO

SLANEZ FANCHEZ CARLOS MARCELO

UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD

QUITO
2018-01-04
2028-01-04



0079 F

0079 - 112

1723947279

SUAREZ UVIDIA KAREN ANABEL



PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTON: SANTO DOMINGO
LIBRO/SCRIPTO: 1
FOLIO: SANTO DOMINGO
FOLIO: 1

Dr. Freddy Paul Ramos Escobar
NOTARIO SEGUNDAO
2018-01-04



REPUBLICA DE EL SALVADOR



GALEACANIA
SUAREZ UVIDIA
TANNIA MARITZA
1750162743
PROVINCA
COTO
SUAREZ SUAREZ
1994
ESTADO CIVIL
MULIER
SOLTERO



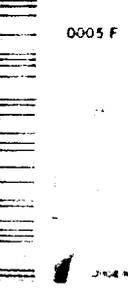
BACHILLERATO ASISTENTE
SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO
UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD

SANTO DOMINGO
2017-05-28
2027-05-28

[Handwritten signatures]



REPUBLICA DE EL SALVADOR



0005 F 0005 283 1750162743

SUAREZ UVIDIA TANNIA MARITZA

STO DGO TSACHILAS

SANTO DOMINGO

2
RIO VERDE

11

Dr. Freddy Paul Ramos Escobar
NOTARIO 2º DEL CANTON PELILEO
2017-05-28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION NACIONAL

120448316-6

SEÑORA DE
 CIUDADANA
 SUAREZ PAREDES
 GLADYS ELIZABETH
 SUAREZ PAREDES
 TUNDURAHUA
 PELEO
 HUAMBALO

IDENTIFICACION NACIONAL 1981-05-02
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 CONYUGUE STALYN ROLANDO
 MANCILLA CARPIO




BACHELERATO MAESTRA EN BELLEZA
 SUAREZ SANCHEZ CARLOS MANUEL
 PAREDES VILLEGAS GLADYS ESTELA

2017-08-05
 2027-08-05

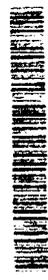
DR. FEDERICO PAUL RAMOS
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PELEO




0002 F 0002 - 200 1204483166

SUAREZ PAREDES GLADYS ELIZABETH

LOS RIOS
 BABEROYU
 FEBRES CORDERO

Dr. Freddy Ramos E. Mgsc.
 NOTARIO 2º PELEO
 2 8 7 1 3 4 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº: 180369008-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ PAREDES
DIEGO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA CRISTINA
RUIS VITERI



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
AGRICULTOR

53 46
E333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES VILLEGAS GLADYS ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PELILEO

2019-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-02-25

[Signature]



0057114



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21-MARZO-2019



0008 M
CENTRO

0008 - 296
CANTÓN PELILEO

1803690088
PELILEO

SUAREZ PAREDES DIEGO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTÓN PELILEO

DIRECCIÓN DE
PARROQUIA HUAMBALO

2019

Dr. Freddy Ramos E. Mg.
NOTARIO 2º PELILEO
2019 03 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

180392102-0

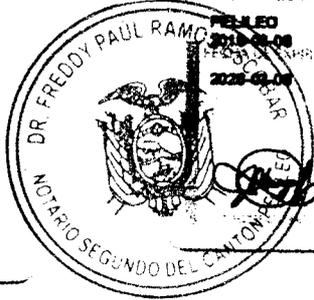


CED
CIUDADANIA RES
SUAREZ PAREDES
DIANA MARICELA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
HUAMBALO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EDISON MESIAS
VILLEGAS GUEVARA



INSTRUCCION PROFESION Y OF. RAZÓN
BÁSICA QUEHACER DOMESTICOS
SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO
SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO
PAREDES VILLEGAS GLADYS ESTELA
FECHA DE EXPEDICIÓN

E3333H124



[Signature]



0008 F

0008 - 273

1803921020

SUAREZ PAREDES DIANA MARICELA



TUNGURAHUA
PELILEO
HUAMBALO

Dr. Freddy Ramos E. Mg.
NOTARIO 2º PELILEO
2028-09-03

BÁSICA
CHOFER PROFESIONAL

V4343V2422

ENFERMEDAD Y ACCIDENTES DEL PAISRE
SUAREZ OJEDA POMPILIO

APellidos y Nombres de la Mamá
SANCHEZ PINEDA GLORIA TERESA

AMBATO
2017-12-08
2027-12-08

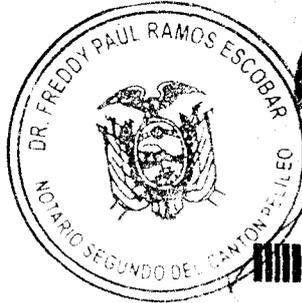


00373280



5346
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

180160991-6



CIUDADANIA
SUAREZ SANCHEZ
CARLOS MARCELO
FECHA DE NACIMIENTO
FUNGURAHUA
PELILEO
PELILEO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Dr. Freddy Ramos 2. Mg.
NOTARIO 2. PELILEO
2017-12-08



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SUAREZ PAREDES GLADYS ELIZABETH

NUI/Pasaporte: 1204483166 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1981

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 83 / 83

Datos del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PAREDES VILLEGAS GLADYS ESTELA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019
Emisor: BETSABE JACQUELINE BARRAGAN UBILLUZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 191-212-61660



191-212-61660

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



SUAREZ UVIDIA TANNIA MARITZA

NUI/Pasaporte: 1750162743 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1994

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de registro de nacimiento: 1995

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 147 / 765

Datos del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: 1801609916 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD

NUI/Pasaporte: 1711646685 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019

Emisor: BETSABE JACQUELINE BARRAGAN UBILLUZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 193-212-61904



193-212-61904

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SUAREZ PAREDES DIANA MARICELA

NUI/Pasaporte: 1803921020 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 151 / 151

Datos del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: 1801609916 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PAREDES VILLEGAS GLADYS ESTELA

NUI/Pasaporte: 1801784479 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019
Emisor: BETSABE JACQUELINE BARRAGAN UBILLUZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 199-212-61717



199-212-61717

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE NACIMIENTO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SUAREZ PAREDES DIEGO VINICIO

NUI/Pasaporte: 1803690088 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1982

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de registro de nacimiento: 1983

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 26 / 26

Datos del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: 1801609916 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: PAREDES VILLEGAS GLADYS ESTELA

NUI/Pasaporte: 1801784479 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019
Emisor: BETSABE JACQUELINE BARRAGAN UBILLUZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 199-212-61760



199-212-61760

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SUAREZ UVIDIA JESICA PAMELA

NUI/Pasaporte: 1722113857 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1992

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de registro de nacimiento: 1993

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 239 / 1281

Datos del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: 1801609916 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD

NUI/Pasaporte: 1711646685 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019
Emisor: BETSABE JACQUELINE BARRAGAN UBILLUZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 191-212-61801



191-212-61801

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

SUAREZ UVIDIA KAREN ANABEL

NUI/Pasaporte: 1723947279 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1991

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de registro de nacimiento: 1991

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 288 / 2984

Datos del padre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

NUI/Pasaporte: 1801609916 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: UVIDIA ZAMBRANO LAURA GALUD

NUI/Pasaporte: 1711646685 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2019
Emisor: BETSABE JACQUELINE BARRAGAN UBILLUZ

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 192-212-61853



192-212-61853

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



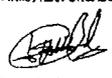
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE
MATRÍCULA VEHICULAR

 			
PLACA ACTUAL PLQ0252	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2018	
NÚMERO VIN (CHASIS) JHDGD*JLU6XX10477	NÚMERO MOTOR J08CTW13723	RAMV / CPN G00241998	
MARCA HIHO	MODELO GD1JLUA	CILINDRAJE 7664	AÑO MODELO 7006
CLASE DE VEHÍCULO CAMION	TIPO DE VEHÍCULO CAMION	PASAJEROS 2	TONELADAS 9
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3.5 T)
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPÉDICO —	REMARCADO NO
OBSERVACIONES -----			



NOMBRE DEL PROPIETARIO
PIMBO CANDO DIEGO ARMANDO

0004293

CJ. / PASAPORTE / RUC 0926326982	PROVINCIA CHIMBORAZO	CANTÓN PENIPE
DOMICILIO ISLA T. COOP EL DIAMANTE MZ-157 S-11		TELÉFONO 0991066509
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) CARGA PESADA	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE JAIME ROLDOS AGUILERA S.A		DISCO 3158
AVALÚO 4928	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE 	DIGITADOR CAGUIRRE	FECHA EMISIÓN 01-MAR-2018
	LUGAR EMISIÓN GAD PENIPE	FECHA CADUCA 29-FEB-2023

Dr. Freddy Ramos E. Mgs.
 NOTARIO 2º PELLERO
 2 0 7 9 3 4 9



Registro de la Propiedad y Mercantile del Cantón
San Pedro Pelileo
Av. 22 de Julio y Calle Padre Chacón

6365
6365



Conforme a la solicitud Número: 1927, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6365:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de mayo de 2018*
Parroquia: **La Matriz**
Tipo de Predio: **Urbano**
Céd. Catastral/Pedimento Predial: **180702020408805100000000**

LINDEROS REGISTRALES:

INMUEBLE COMPUESTO POR LOTE Y CASA No. 2, MANZANA B, la misma que forma parte del Programa Habitacional La Paz II Etapa, Ubicado en el Caserío La Paz,, parroquia urbana La Matriz.
Norte: en 8.95 metros con calle pública.
Sur : en 8.71 metros con lote 13 manzana B.
Este: en 18.40 metros con lote 3 manzana B.
Oeste: en 16.22 metros con lote 1 manzana B.
Área total: 150,49 metros cuadrados.
Area de construcción: 40 metros cuadrados.

Además en virtud de que El Comprador es beneficiario del BONO DE LA VIVIENDA, otorgado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, declara que constituye prohibición de enajenar y gravar sobre el inmueble que mediante este instrumento adquieren y que se obliga a mantenerlo vigente por un plazo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento que norma el Sistema de Incentivo para Vivienda Urbana.

- GRAVAMENES EN PLENA VIGENCIA. A LA PRESENTE FECHA NO ESTA EMBARGADO.

RESUMEN DE LOS INMUEBLES REGISTRADOS:

Tipos	Actos	Fecha de Inscripción	Superficie
Propiedades	Compraventa	22/05/2018	5,960
Prohibiciones	Prohibición Voluntaria	22/05/2018	719
Gravámenes	Hipoteca Abierta	22/05/2018	187

ACTOS REGISTRADOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1.- Tipo de inscripción: **Inscripción**

2.- Inscripción de: **Propiedades**
Escripción: **Propiedad** Folio Inicial: **0**
Número de Inscripción: **17-01600916** Número de Expediente: **17-01600916**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Octava**
Nombre del Cantón: **Ambato**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 21 de mayo de 2018**
Escritura/Intero Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
CUANTIA: \$ 20.370
HORA: 10:06

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CEDULA	Cédula R.U.C.	Nombre y Domicilio	Estado Civil	Localidad
17-01600916	18-01600916	Sánchez Sánchez Carlos Marcelo	Divorciado	Ambato
17-05182710901	17-65182710901	Empresa Pública de Servicios Turísticos		Ambato

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1726	05-jul-2016	0	0
Actos Administrativos	129	04-jul-2017	279	303

REGISTRO DE PROHIBICIONES

1 / 1 Prohibición Voluntaria

Inscrito el : martes, 22 de mayo de 2018

Tomo: 2 Folio Inicial: 719 - Folio Final: 719

Número de Inscripción: 200 Número de Repertorio: 1326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava

Nombre del Cantón: Ambato

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CUANTIA: \$ 20.370

HORA: 10:11

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicinio
Acreedor Hipotecario	17-90010937001	Banco Pichincha C.A.		Ambato
Deudor Hipotecario	18-01609916	Suarez Sanchez Carlos Marcelo	Divorciado	Ambato

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1326	22-may-2018	5960	5970

REGISTRO DE GRAVAMENES

1 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : martes, 22 de mayo de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 187 - Folio Final: 187

Número de Inscripción: 116 Número de Repertorio: 1326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava

Nombre del Cantón: Ambato

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CUANTIA: \$ 20.370

HORA: 10:11

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicinio
Acreedor Hipotecario	17-90010937001	Banco Pichincha C.A.		Ambato
Deudor Hipotecario	18-01609916	Suarez Sanchez Carlos Marcelo	Divorciado	Ambato

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1326	22-may-2018	5960	5970

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

5346

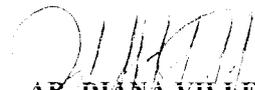
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Prohibiciones	1
		Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 10:28:04 del lunes, 08 de abril de 2019




AB. DIANA VILLEÑA
Firma de la Registradora (E).

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULO

Comparecen por una parte, el señor **HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ**, casado, como mandatario del señor **DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO**, soltero, portador de la cedula de ciudadanía número: 092632656-2, mediante poder especial que se adjunta como documentos habilitantes, en calidad de **VENDEDOR**; y; por otra parte, el señor **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**, divorciado, en calidad de **COMPRADOR**; quienes convienen en celebrar el presente contrato de compraventa de vehículo al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: el señor **HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ**, casado, como mandatario del señor **DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO**, soltero, es propietario del vehículo de las siguientes características:

Placas número: PLQ0252	Marca: HINO
Clase: CAMION	Tipo: CAMION
Año Fabricación: 2006	Modelo: GD1JLUA
Motor Numero: J08CTW13723	Chasis número: JHDGD1JLU6XX10477
Color 1: AZUL	Color 2: AZUL
Tonelaje o Peso: 9 T	Cilindraje: 7684
Matriculado en el: GAD PENIPE	Por el año: 2018
Servicio: COMERCIAL	
Cooperativa:	Disco:

SEGUNDA: VENTA: Con los antecedentes expuestos, mediante este instrumento el señor **HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ**, casado, como mandatario del señor **DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO**, soltero, da en venta y perpetua enajenación a favor del señor **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**, divorciado, el vehículo cuyas características han sido descritas en la cláusula primera de este contrato.- En consecuencia, los **VENDEDOR** entregan en este acto al **COMPRADOR**, el vehículo en referencia, quien declara recibirlo a su entera satisfacción.

TERCERA: PRECIO: Las partes contratantes fijan como justo precio por el vehículo materia de este contrato la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 37.000, 00)**, que el comprador lo paga **A PLAZOS** mediante Prenda Industrial.



CUARTA: SANEAMIENTO: el señor **HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ**, casado, como mandatario del señor **DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO**, soltero, declara que recibe el valor constante en la cláusula anterior a su entera satisfacción y que sobre el vehículo no pesa ningún gravamen.

QUINTA: CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO: Las partes están de acuerdo en la negociación celebrada y que el **COMPRADOR** señor **CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ**, divorciado, recibe el vehículo ya descrito, luego de haberlo examinado mecánicamente, es decir, que lo adquiere en el estado en que se encuentra por lo cual renuncia a evicción por vicios redhibitorios, así como a cualquier reclamo posterior a partir de firmado el presente contrato.

Para constancia y en señal de conformidad con las declaraciones y estipulaciones conferidas en este contrato, las partes contratantes firman, en la ciudad de Píllaro, hoy día lunes veinte y cinco de junio del año 2.018.

HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ
C.C. 180334665-7
EL VENDEDOR

CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ
C.C. 180160991-6
EL COMPRADOR

Factura: 001-001-000013346



20181808002D00509

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20181808002D00509

En la ciudad de PÍLLARO, 25 DE JUNIO DEL 2018, (16:18) ante mí, NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1801609916 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en AMBATO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR VEHÍCULO; HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ portador(a) de CÉDULA 1803346657 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en PÍLLARO, REPRESENTANDO A DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO portador(a) de CÉDULA 0926326562 en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; del Vehículo Marca:HINO, Placa: PLQ0252, Motor: J08CTW13723, Chasis: JHDGD1JLU6XX10477, declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas . Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva un original. PÍLLARO, a 25 DE JUNIO DEL 2018.

[Handwritten signature of Carlos Marcelo Suarez Sanchez]

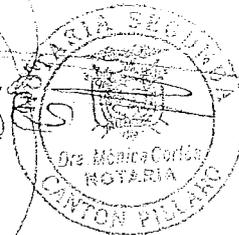


COMPRADOR VEHÍCULO: CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ
CÉDULA: 1801609916

[Handwritten signature of Henry Ricardo Carrillo Martinez]

VENDEDOR VEHÍCULO: HENRY RICARDO CARRILLO MARTINEZ
CÉDULA: 1803346657

[Handwritten signature of Dra. Mónica Cortés]
NOTARIO(A) MONICA ADRIANA CORTES SANIPATIN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PÍLLARO



Dra. Mónica Cortés
ABOGADA
NOTARIA SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803346657

Nombres del ciudadano: CARRILLO MARTINEZ HENRY RICARDO

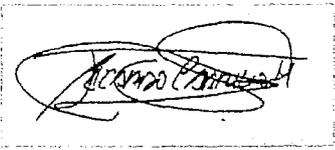
Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARO FIGUEROA VERONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CARRILLO ALVAREZ RICARDO HERIBERTO

Nombres de la madre: MARTINEZ FREIRE GLORIA TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGELICA MARIA SANCHEZ ZURITA - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 2 - TUNGURAHUA - SANTIAGO DE PILLARO



N° de certificado: 185-132-22552



185-132-22552



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803346657

Nombre: CARRILLO MARTINEZ HENRY RICARDO

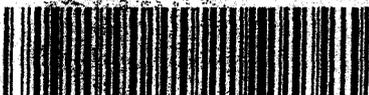
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018
 Emisor: ANGELICA MARIA SANCHEZ ZURITA - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 2 - TUNGURAHUA - SANTIAGO DE PÍLLARO

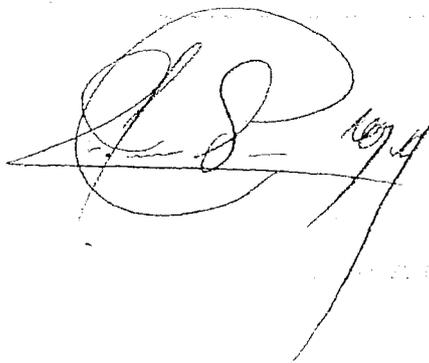
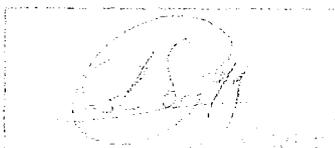
N° de certificado: 182-132-22558



182-132-22558



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801609916

Nombres del ciudadano: SUÁREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SUAREZ OJEDA POMPILIO

Nombres de la madre: SANCHEZ PINEDA GLORIA TERESA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGELICA MARIA SANCHEZ ZURITA - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 2 - TUNGURAHUA - SANTIAGO DE PILLARO

N° de certificado: 183-132-23147



183-132-23147

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801609916

Nombre: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGELICA MARIA SANCHEZ ZURITA - TUNGURAHUA-PILLARO-NT 2 - TUNGURAHUA - SANTIAGO DE PÍLLARO

N° de certificado: 181-132-23153

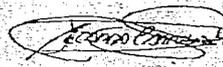


181-132-23153



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR. JURISPRUDENCIA
 E333311212
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRILLO ALVAREZ RICARDO HERIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MARTINEZ FREIRE GLORIA TERESA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2010-11-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-11-26





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CIUDADANÍA: M
 APELLIDOS Y NOMBRES: CARRILLO MARTINEZ HENRY RICARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-09-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 VERONICA ALEXANDRA HARO FIGUEROA





INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
 V4343V2422
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUAREZ OJEDA POMPILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SANCHEZ PINEDA GLORIA TERESA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2017-12-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-12-08





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: M
 APELLIDOS Y NOMBRES: SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA PELILEO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-03-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE
 MATRÍCULA VEHICULAR

PLACA ACTUAL PLQ0252	PLACA ANTERIOR FACTURA	AÑO 2018	
NÚMERO VIN (CHASIS) JH0GD1JLUSXX10477	NÚMERO MOTOR J06CTWJ3723	RAM / CPN G00241998	
MARCA HINO	MODELO GD1JLUA	CILINDRAJE 7684	AÑO MODELO 2006
CLASE DE VEHICULO CAMION	TIPO DE VEHICULO CAMION	PASAJEROS 2	TONELADAS 9
PAIS DE ORIGEN JAPON	COMBUSTIBLE DIE	CARROCERIA MET	TIPO DE PESO PESADO (> 3.5 T)
COLOR 1 AZUL	COLOR 2 AZUL	ORTOPÉDICO -	REMARKADO NO
OBSERVACIONES			

NOMBRE DEL PROPIETARIO
 PIMBO CANDO DIEGO ARMANDO

0004293

CI / PASAPORTE / RUC 092632652	PROVINCIA CHIMBORAZO	CANTÓN PENIPE
DOMICILIO ISLA T. COOP EL DIAMANTE MZ-157 S-11		TELÉFONO 0991066509
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) CARGA PESADA	ÁMBITO DE OPERACIÓN INTERPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE JAIME ROLDOS AGUILERA S.A		DISCO 3158
AVALÚO 4928	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA
FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR CAGUIRRE	FECHA EMISIÓN 01-MAR-2018
	LUGAR EMISIÓN GAD PENIPE	FECHA CADUCA 23-FEB-2022

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA
 ANTECEDENTE ES FIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO.
 Pillaro 25-06-2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 JUNTA N° 003
 NÚMERO 093-090
 1803346657
 CARRILLO MARTINEZ HENRY RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 PILLARO
 CANTÓN
 PILLARO
 PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 JUNTA N° 024
 NÚMERO 024-249
 1801609916
 SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO
 APELLIDOS Y NOMBRES

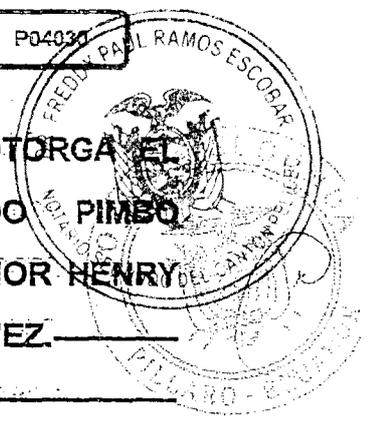
Dña. Mónica Cortés
 ABOGADA
 NOTARIA SEGUNDA

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTÓN
 LA MERCED
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:



2018 09 01 55 P040301



1 PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
2 SEÑOR DIEGO ARMANDO PIMBO
3 CANDO, A FAVOR DEL SEÑOR HENRY
4 RICARDO CARRILLO MARTINEZ.
5 CUANTÍA: INDETERMINADA.
6 DI: 2 COPIAS.

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA SEXTA
GUAYAQUIL
Ab. Rodrigo Morán
Nuques
NOTARIO

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República
8 del Ecuador, a los veinte días del mes de junio del dos mil dieciocho,
9 ante mí, Abogado RODRIGO GASTON MORAN NUQUES, Notario
10 Público Titular Quincuagésimo Sexto, de este cantón, comparece, el
11 señor DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO, quien declara ser de estado
12 civil soltero, por sus propios y personales derechos, sin presión de
13 ninguna naturaleza.- El compareciente es mayor de edad, de
14 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Santiago de
15 Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo en
16 virtud a sus documentos de identificación presentados doy fe.- Bien
17 instruido en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procedo con
18 amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone la siguiente
19 minuta. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su
20 cargo sírvase incorporar el siguiente contrato de Poder Especial
21 contenido al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:
22 PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del
23 presente instrumento, por una parte el señor DIEGO ARMANDO PIMBO
24 CANDO, en calidad de mandante; de nacionalidad ecuatoriana, de
25 estado civil soltero, domiciliado en el cantón Guayaquil en la Isla
26 Trinitaria, Cooperativa de vivienda El Diamante, a quien en adelante y
27 para efectos del presente instrumento, se le denominará como EL
28 MANDANTE.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El señor DIEGO

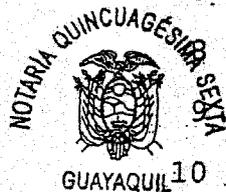
Ab. Rodrigo Morán Nuques
Notario 56

1. **ARMANDO PIMBO CANDO**, declara bajo juramento ser propietario del
2. vehículo: **PLACA** PLQ0252, **CHASIS** JHDGD1JLU6XX10477; **MOTOR:**
3. **J08CTW13723**; **MARCA:** HIÑO; **MODELO:** GD1JLUA; **CLASE:**
4. **CAMION**; **TIPO:** CAJON - C; **COLOR:** AZUL; **AÑO** 2006.- Declarando
5. además el automotor antes descrito se encuentra en buen estado de
6. funcionamiento, y sobre el cual no pesa ningún gravamen o limitación de
7. dominio.- **TERCERA.- PODER ESPECIAL.-** Por medio del presente
8. instrumento el mandante señor **DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO**,
9. tiene a bien otorgar **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**,
10. cuanto en derecho se requiere, a favor del señor **HENRY RICARDO**
11. **CARRILLO MARTINEZ**, de estado civil casado, para que a mi nombre
12. y representación y sin necesidad de mi presencia, pueda realizar las
13. siguientes gestiones: a) Realizar, solicitar y suscribir cuanto trámite fuere
14. necesario a fin de transferir el vehículo determinado en la cláusula
15. segunda de este contrato, o delegar el Poder Especial a un tercero
16. (comerciante) para que transfiera a nombre de mandante el vehículo
17. descrito, para ello podrá suscribir a su nombre y representación el
18. contrato de compraventa del vehículo ante cualquier Notario del cantón,
19. provincia o el país, quedando facultado para fijar el precio y cobrarlo y
20. en caso necesario concurrir ante cualquier Notaría Pública del cantón,
21. provincia o el país y suscribir tanto el contrato de promesa de venta,
22. contrato de venta definitiva, contrato de prenda industrial, o contrato de
23. venta con reserva de dominio de ser el caso, y su respectivo
24. reconocimiento de firma y rubrica, queda facultado además para solicitar,
25. realizar y suscribir todos los trámites que fueren necesarios, ante el
26. Servicio de Renta Internas, las Municipalidades del país, la Agencia
27. Nacional de Tránsito, Notarías y cualquier otro organismo público o
28. privado que fuere necesario para perfeccionar la transferencia del





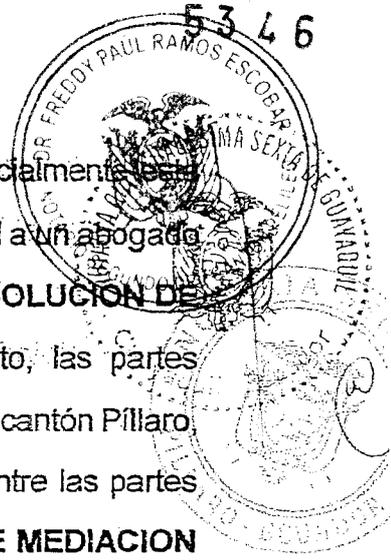
1. aquellos requeridos en la resolución números cinco siete cinco de 2014
2. de agosto del dos mil catorce y sus posteriores reformas y normas
3. adicionales que para el efecto se expidan; ceder derechos y acciones en
4. la Compañía de carga pesada interprovincial Jaime Roídos Aguilera S.A.
5. con respecto al disco número 58. En fin se le otorgan al mandatario la
6. realización de todos los trámites necesarios para perfeccionar la
7. transferencia y matriculación del vehículo a nombre del comprador del
8. referido vehículo.- **CUARTA.- EMISION DE FACTURA.-** Queda bajo la
9. responsabilidad del mandatario la emisión y cobro de la factura
10. correspondiente al valor de la comisión por la prestación del servicio de
11. intermediación en la transferencia del bien.- **QUINTA.- DECLARACION**
12. **DE RESPONSABILIDAD.-** El mandante declara asumir toda la
13. responsabilidad tanto civil como penal y pecuniaria que se pudiera
14. presentar por cualquier motivo que en efecto pudiera impedir la libre
15. comercialización del vehículo de su propiedad, deslindando por ende de
16. toda responsabilidad al MANDATARIO en el evento de que por cualquier
17. motivo no se pudiera celebrar dicho contrato de compraventa y efectuar
18. la transferencia de dominio, comprometiéndose a indemnizar a dicho
19. MANDATARIO y terceros por los daños y perjuicios que se ocasionare.-
20. **SEXTA.- CLAUSULA ESPECIAL A EJECUTARSE LUEGO DE LA**
21. **MUERTE DEL MANDANTE .-** El compareciente señor **DIEGO**
22. **ARMANDO PIMBO CANDO**, de conformidad a lo establecido en el
23. artículo dos mil setenta y tres (2073) del Código Civil le dan a este
24. mandato el carácter de ejecutarse inclusive después de su muerte, todo
25. ello sin que autoridad alguna obstaculice su cumplimiento.- **SEPTIMA.-**
26. Para el cabal cumplimiento de este mandato, confiere a su mandatario
27. todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales
28. consignadas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de



Ab. Rodrigo Morán Nuques
NOTARIO

1. vehículo antes descrito.- b) Quedará además facultado a escoger
2. comprador, fijar el precio del vehículo descrito mismo que está avaluado
3. en la suma de: treinta y seis mil dólares americanos.- c) Cantidad de
4. dinero que ya fue cancelada y/o entregada al mandante propietario, por
5. lo tanto, cuando el mandatario escoja el comprador lo que exceda del
6. precio de venta pactado con el mandante propietario, constituirá los
7. honorarios en beneficio del mandatario, lo cual gravará IVA y deberá
8. emitir la factura correspondiente.- d) En tal función podrá concurrir a
9. cualquier notaría del cantón, provincia del país y suscribir el
10. correspondiente contrato de promesa de venta, contrato de compraventa
11. definitiva o contrato de compraventa con reserva de dominio de ser el
12. caso y sus respectivo reconocimiento de firma y rubrica.- e) En
13. cumplimiento de los literales a) y b) queda facultado además para
14. solicitar, realizar y suscribir todos los trámites que fueren necesarios ante
15. el SRI, Municipio del país, Agencia Nacional de Tránsito y cualquier otro
16. organismo público o privado para perfeccionar la transferencia del
17. vehículo descrito.- i) Podrá además solicitar certificados de gravámenes
18. del vehículo ante cualquier entidad que fuere pertinente; Solicitar
19. certificado sobre el origen del referido automotor, ante la entidad
20. correspondiente, pagar los impuesto por la transferencia de dominio del
21. vehículo (impuesto a la transferencia de vehículo y cualquier otro que
22. correspondiere); Realizar el pago del impuesto anual a los vehículos
23. motorizados; Cancelar las multas en las que hubiere incurrido el
24. propietario del vehículo a fin de que nada impida su transferencia.- En
25. mandatario podrá suscribir también a nombre del mandante todos los
26. documentos requeridos por el Servicio de Rentas Internas en la
27. resolución relativa a la transferencia de vehículos, entre estos el acta de
28. entrega recepción del bien; la liquidación de compra del vehículo y todos


Ab. Rodrigo Morán Nuques
Notaria 56



1 Procedimiento Civil, así como las de delegar total o parcialmente
 2 mandato principalmente en calidad de procuración judicial a un abogado
 3 de libre ejercicio profesional. **OCTAVA.- DOMICILIO Y SOLUCION DE**
 4 **CONTROVERCIAS.-** Para los efectos de este contrato, las partes
 5 renuncian fuero y domicilio y señalan como su domicilio el cantón Pillaro,
 6 provincia de Tungurahua.- las controversia que surjan entre las partes
 7 se someterán a las siguientes reglas: a.- **CONVENIO DE MEDIACION**
 8 **Y CONVENIO ARBITRAL.-** Toda controversia o diferencia derivada de
 9 este contrato, y que no pudiere ser sancionada directa y amigablemente
 10 por las partes, estas la someten al trámite de mediación en el Centro de
 11 Arbitraje y Mediación de las Cámaras de Comercio de Ambato e
 12 Industrias de Tungurahua y de la Pontificia Universidad Católica del
 13 Ecuador, Sede Ambato, sujetándose a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje
 14 y Mediación al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de las
 15 Cámaras de Comercio de Ambato e Industrias de Tungurahua y de la
 16 Pontificia de la Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato; y b.-
 17 También las partes acuerdan de no haber convenio de mediación o
 18 arbitral, se someterán a los Jueces competentes de la ciudad de Pillaro.-
 19 **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan el contenido del
 20 presente instrumento por esta hecho en beneficios de sus intereses.-
 21 Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
 22 para el perfeccionamiento del presente instrumento.- Sírvase señor
 23 Notario, agregar las cláusulas de estilo para la plena validez del
 24 presente instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
 25 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado
 26 Víctor Bravo Velásquez, con matricula profesional número mil ciento
 27 noventa y dos del Colegio de Abogados del Guayas. Para la celebración
 28 y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

NOTARIA QUINGUAGESIMA SEXTA
 GUAYAQUIL
 Ab. Rodrigo Morán Nuques
 NOTARIO

5

Ab. Rodrigo Morán Nuques
Notario ES

1. legales que el caso requiere. Leída que fue la presente escritura por
2. mí el Notario, en alta voz al otorgante, éste la aprueba, se ratifica y firma
3. en unidad de acto; conmigo el Notario, se incorpora al protocolo de esta
4. Notaria la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.-



Diego Pimbo Cando



DIEGO ARMANDO PIMBO CANDO

C.C.No. 0926326562

C.V.No. 018-338

EL NOTARIO

AB. RODRIGO GASTON MORAN NUQUES

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDIÓ ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y VERIFICADO.

Milano 25-06-2018

Dra. Mariana Cortés
ABOGADA
NOTARIA REGULAR

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE PRIMERO TESTIMONIO, QUE
RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EL 20 JUN 2018

NOTARIA 56 DE GUAYAQUIL
ABOGADO RODRIGO MORAN NUQUES

5346



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N. 092632656-2

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIMBO CANDO DIEGO ARMANDO

LOGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOSAMBA VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1997-03-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PIMBO LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CANDO CLARA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL 2015-12-28

FECHA DE EXPIRACION: 2025-12-28

V3333V1222

001008303

Notario Segundo



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA NO. 018 - 338 NUMERO 0926326562 CEBULA

PIMBO CANDO DIEGO ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
GUAYAQUIL CANTON ZONA: 6
XIMENA PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Jose Pazmino S. PRESIDENTE DE LA URV

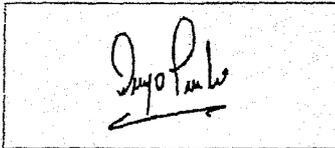
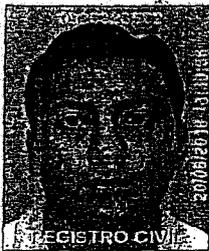
DILIGENCIA: Esta fotocopia es igual al documento original que se me exhibe en 002... fojas utiles, el mismo que le fue devuelto al interesado, quedando en mi archivo la fotocopia respectiva.

20 JUN 2018

Ab. Rodrigo Morán Nuñez
NOTARIA 56

Ab. Rodrigo Morán Nuñez
Notaria 56

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926326562

Nombres del ciudadano: PIMBO CANDO DIEGO ARMANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIMBO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: CANDO CLARA AURORA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LILIANA ALEJANDRA PEREZ MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 56 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 186-131-05963



Ina. Jorae Trova Fustes





SUPERIOR
 DR. JURISPRUDENCIA
 EESSN1212
 CARRILLO ALVAREZ RICARDO HERIBERTO
 MARTINEZ FREIRE GLORIA TERESA DE JESUS
 AMBATO
 2010-11-26
 2020-11-26

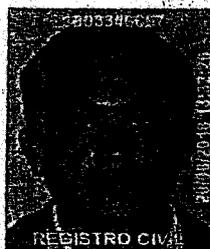
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANCELACION
 10/7 DE CIUDADANIA
 180334665-7
 CARRILLO MARTINEZ
 HENRY RICARDO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FIDELIDAD 1990-05-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTACION Casado
 VERONICA ALEXANDRA
 HARO FIGUEROA



CERTIFICADO DE VOTACION
 003 003-090 1802346657
 CARRILLO MARTINEZ HENRY RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TUNGURAHUA
 PROVINCIAS CIRCUNSCRIPCION
 PELLARO CANTON ZONA
 PELLARO PARROQUIA

Sr. Rodrigo Morán Nuñez
 Notaria 56

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803346657

Nombres del ciudadano: CARRILLO MARTINEZ HENRY RICARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR. JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HARO FIGUEROA VERONICA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CARRILLO ALVAREZ RICARDO HERIBERTO

Nombres de la madre: MARTINEZ FREIRE GLORIA TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

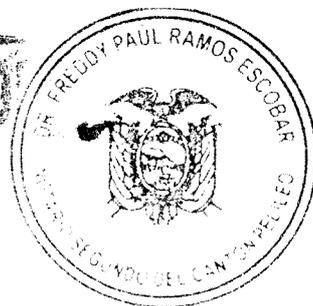
Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LILIANA ALEJANDRA PEREZ MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 56 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-131-06018



TRANSITO



RESOLUCION DE CAMBIO DE SOCIO

N°018-HS-CS-06-2018-DPCH-ANT

Fecha de emisión:08-11-2018

Especie N°: DPCH-DT-2018-01445

Expedición especie: 07-11-2018

VALOR: \$ 14.00

De conformidad a las atribuciones otorgadas por el Directorio de la ANT, mediante Resolución N° 125-DIR-2014-ANT, de fecha 03/10/2014, el Señor Director Provincial de la ANT Chimborazo, emite la presente Resolución:

INFORMACION DE LA OPERADORA

Razón Social de la operadora: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A.		RUC: 1791991664001
Provincia: CHIMBORAZO	Cantón: RIOBAMBA	Parroquia: VELOZ

SERVICIO AUTORIZADO

Modalidad TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA	Tipo de servicio CARGA PESADA
--	----------------------------------

DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA

Resolución del permiso de operación 001-RPO-006-2012-ANT	Fecha de expedición 04-01-2012	Fecha de caducidad 04-01-2022
Resolución de Incremento de Cupo 032-IC-06-2018-DPTCH-ANT	Fecha de expedición 20-02-2018	Fecha de caducidad 04-01-2022

DATOS DEL SOCIO SALIENTE

Apellidos y nombres del socio PIMBO CANDO DIEGO ARMANDO	Cedula de ciudadanía 0926326562
--	------------------------------------

DATOS DEL SOCIO ENTRANTE

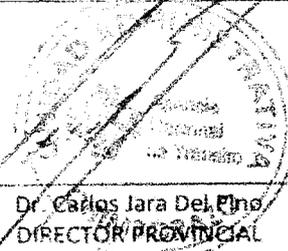
Apellidos y nombres del socio SUAREZ SANCHEZ CARLOS MARCELO	Cedula de ciudadanía 1801609916
--	------------------------------------

DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSFIERE AL SOCIO ENTRANTE

Placa PLQ0252	Marca HINO	Modelo GD1JLUA	Matrícula 01-03-2018	Cad. Matric. 28-02-2023
Número de Chasis JHDGD1JLU6XX10477	Número de motor J08CTW13723	Color 1 AZUL	Color 2 AZUL	
Clase CAMION	Tipo CAMION	Año Fab. 2006	Capacidad 9.0 ton.	Cilindraje 7684 c.c.
				Num. pasaj 2



Abg. María Granda Aldáz
JURIDICA (e)





CERTIFICADO

A petición verbal de parte interesada en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A, tengo a bien CERTIFICAR:

Que el Señor. CARLOS MARCELO SUAREZ SANCHEZ portador de la cedula de ciudadanía 1801609916, es accionista activo a solicitud de parte interesada certifico que el mencionado tiene una deuda pendiente por anticipos de 6000.00 dólares de los estados Unidos de Norteamérica; y por concepto de facturación por servicio de transporte él tiene que cobrar 5100.00 dólares en conclusión debe a la compañía 900.00 dólares.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Riobamba, marzo 18 de 2019


CIA DE TRANSPORTE PESADO
JAIME ROLDOS AGUILERA S.A.
Ing. Aña Aranda Guzmán
GERENTE GENERAL
Tef. 0994425661

5346



TÍTULO DE ACCIÓN

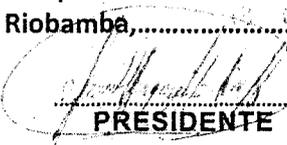
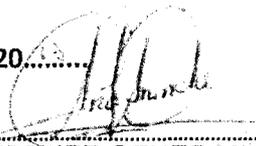
TITULO N°
POR: ACCIÓN
POR:
SERIE: A

CAPITAL SUSCRITO Tres mil
setecientos cincuenta dólares **DIVIDIDO**
en setenta y cinco ACCIONES de
cincuenta Dólares cada una

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDÓS AGUILERA S.A.

DOMICILIO PRINCIPAL Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba.
Se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 23 de agosto del 2004. Fue aprobada mediante resolución N° 04.Q.I.J.3341 el 31 de agosto de 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 25 de Febrero de 2005 con el N° 21, anotado Bajo el N° 385 del Repertorio. El Cambio de Domicilio del Cantón Mejía al Cantón Riobamba, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, el 26 de abril de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba el 9 de junio del 2011, con el N° 873, bajo el N° 4989 del Repertorio.

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR:
Es propietario del título que ampara Acciones Ordinarias y Nominativas de cincuenta dólares, numeradas con todos los derechos y obligaciones que corresponden al accionista, según la ley y el estatuto de la compañía.

Riobamba, 20.....
 PRESIDENTE  GERENTE GENERAL

